

## Area interna

El Servicio de Cardiología del Hospital Infanta Cristina de Badajoz tiene como misión proporcionar atención sanitaria especializada cardiológica con la mayor eficiencia y calidad a los pacientes del área de salud de Badajoz y en algunas determinadas unidades de alta cualificación asistencial y tecnológica a los pacientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta asistencia se coordinará con las correspondientes zonas de Atención Primaria para conseguir la mejor prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de origen cardiovascular. Para conseguir este fin y esta misión es necesario que todas las personas y Unidades que conforman la estructura del Servicio se comprometen a realizar su actividad de acuerdo con el siguiente principio:

El paciente es la razón principal del Servicio y todos los esfuerzos y atenciones de la organización deben girar en torno a él. (Servicio centrado en el Paciente). Reglamento de organización y funcionamiento del servicio de cardiología